



ACTA DE LA JUNTA ACLARATORIA DE LA LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL PRESENCIAL NÚMERO LP-PJ-07/2015, CUYO OBJETO ES: LA ADQUISICIÓN DE MATERIAL DE PLOMERÍA.

En la Ciudad de Toluca de Lerdo, Capital del Estado de México, a las **trece horas** del día **dieciséis de junio de dos mil quince**, reunidos en el Salón de Licitaciones del Poder Judicial del Estado de México, sito en: Josefa Ortiz de Domínguez, norte número 207, colonia Santa Clara, Toluca, México, Edificio "B" planta baja; el *servidor público designado* por el Comité de Adquisiciones y Servicios **Secretaría Técnica** Licenciada en Administración de Empresas Laura Andrade Rojas y **Área Usuaria** (Dirección de Construcción y Mantenimiento de Obra Pública), representada por el Maestro en Valuación Agustín Augusto Bobadilla Velázquez así como los representantes de las empresas cuyos nombres, denominación o razón social aparecen al final de la presente. Con fundamento en lo dispuesto por los artículos 77, 78, 79, 80 y 81 del Reglamento de la Ley de Contratación Pública del Estado de México y Municipios, así como lo establecido en el punto tres de las bases correspondientes, se llevó a cabo la junta aclaratoria de la **Licitación Pública Nacional Presencial número LP-PJ-07/2015**, con el siguiente orden del día:

- 1.- Registro de asistencia.
- 2.- Objeto de la junta aclaratoria.
- 3.- Aclaraciones de orden técnico.
- 4.- Aclaraciones de orden administrativo.
- 5.- Asuntos generales.

En desahogo del **primer punto** del orden del día, el *servidor público designado* por el Comité de Adquisiciones y Servicios, registró la asistencia de las siguientes empresas:

Licitantes participantes	Representante legal
PROMOTORA KAMOSA, S.A. DE C.V.	NO SE PRESENTO
DUMGAR, S.A. DE C.V.	NO SE PRESENTO
REQUERIMIENTOS Y SERVICIOS INDUSTRIALES COMISA, S.A. DE C.V.	NO SE PRESENTO
PRODUCTOS Y SERVICIOS CAPITULARE, S.A. DE C.V.	C. GINO GONZÁLEZ DIAZ
GRUPO EMPRESARIAL PERROD, S.A. DE C.V.	C. FERNANDO PÉREZ MONROY
HIDROSAN DE TOLUCA, S.A. DE C.V.	NO SE PRESENTO
MEXITRADE Y SERVICIOS EMPRESARIALES, S.A. DE C.V.	NO SE PRESENTO

DIRECCIÓN DE RECURSOS MATERIALES Y SERVICIOS



"2015. Año del Bicentenario Luctuoso de José María Morelos y Pavón"

Asimismo, se hace constar que los representantes de las empresas antes mencionadas, sí acreditan la compra oportuna de las bases adquisitivas.

Acto seguido, en atención al **segundo punto** del orden del día, el *servidor público designado* por el Comité de Adquisiciones y Servicios precisó el objetivo de la junta Aclaratoria, destacando, que de conformidad con lo dispuesto por los artículos 77, 78 y 82 del Reglamento de la Ley de Contratación Pública del Estado de México y Municipios, así como en el punto tres de las bases correspondientes, la asistencia de las empresas a la junta aclaratoria es optativa; y las modificaciones que en su caso se realicen no podrán consistir en la sustitución de los bienes convocados originalmente, o bien, en la adición de otros distintos.

Concluido lo anterior, el representante del área usuaria (Dirección de Construcción Y Mantenimiento de Obra Pública), expresó, bajo su responsabilidad, tener las facultades suficientes para intervenir en el presente acto, haciendo las aclaraciones de su competencia que requieran los licitantes participantes.

Posteriormente, para el desahogo del **tercer punto** del orden del día, el *servidor público designado* solicitó a los representantes de las empresas que acreditaron su legal representación en la presente junta aclaratoria, la formulación de cuestionamientos de **orden técnico**, manifestando:

EMPRESA: PROMOTORA KAMOSA, S.A. DE C.V.

PREGUNTA 1: Partida 5, el casquillo con campana de cobre de 25 centímetros para fregadero. ¿Podría cotizar casquillo con campana de latón de 25 centímetros para fregadero?

RESPUESTA: Es correcta su apreciación.

PREGUNTA 2: Partida 22, gas propano código TU9-400g (cilindro color negro), el gas propano con código T-U9 el cilindro es color azul, en color negro es gas butano.

¿Se puede cotizar el color azul que es el gas propano?

RESPUESTA: Se acepta su propuesta.

PREGUNTA 3: Partida 58, válvula ideal estándar moster tanque bajo modelo 400.

¿Se puede cotizar la válvula fluidmaster modelo 400^a133?

RESPUESTA: Apearse a bases correspondiente.

EMPRESA: GRUPO EMPRESARIAL PERROD, S.A. DE C.V.

PREGUNTA 1: Anexo uno, para las partidas donde se solicite marca urrea solicitamos amablemente a la convocante indicarnos si podemos ofertar otra marca y que las extensiones sean de latón.

RESPUESTA: Apearse a bases correspondientes.



Posteriormente, en atención al **cuarto punto** del orden del día, el *servidor público designado* por el Comité de Adquisiciones y Servicios, solicitó a las empresas que acreditaron su legal representación en la presente junta, la formulación de los cuestionamientos de orden **administrativo**, manifestando:

EMPRESA: GRUPO EMPRESARIAL PERROD, S.A. DE C.V.

PREGUNTA 1: Punto 4.2.5., Poder notarial del representante de la empresa. Solicitamos amablemente a la convocante nos indique si es posible la presentación de la oferta mediante carta poder simple.

RESPUESTA: Se requiere presentar poder notarial suficiente y amplio para llevar a cabo actos contra actuales y / o administrativos a favor de su representada.

Posteriormente, para el desahogo del **quinto punto** del orden del día, el *servidor público designado* por el Comité de Adquisiciones y Servicios solicitó a los asistentes la formulación de algún comentario adicional respecto del procedimiento adquisitivo objeto de la presente junta aclaratoria, quedando registrados los siguientes:

SIN COMENTARIOS

Finalmente, *el servidor público* y las empresas asistentes, expresaron su consentimiento respecto de los aspectos desahogados en la presente junta aclaratoria.

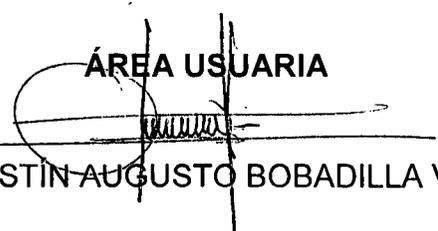
No habiendo otro asunto a tratar, el *servidor público designado* por el Comité de Adquisiciones y Servicios dio lectura en voz alta al contenido de esta acta, explicando a los asistentes el valor y las consecuencias legales de su contenido; y dio por terminada la junta aclaratoria a las **13:30 horas** de la fecha de su inicio, firmando al margen y al calce los servidores públicos que intervinieron, para debida constancia legal.

La presente acta se firma en original, expidiéndose copias simples a quienes la suscribieron.

**EL SERVIDOR PÚBLICO DESIGNADO POR EL COMITÉ DE ADQUISICIONES
Y SERVICIOS**


L.A.E. LAURA A. ANDRADE ROJAS

ÁREA USUARIA


M. EN V. AGUSTÍN AUGUSTO BOBADILLA VELÁZQUEZ



POR LOS LICITANTES PARTICIPANTES.

C. FERNANDO PÉREZ MONROY
GRUPO EMPRESARIAL PERROD, S.A. DE
C.V.

GINO GONZÁLEZ DÍAZ
PRODUCTOS Y SERVICIOS CAPITULARE,
S.A. DE C.V.

ESTA FOJA FORMA PARTE INTEGRAL DEL ACTA DE LA JUNTA ACLARATORIA DE LA LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL PRESENCIAL NÚMERO LP-PJ-07/2015, CUYO OBJETO ES: LA ADQUISICIÓN DE MATERIAL DE PLOMERÍA, DE FECHA DIECISÉIS DE JUNIO DE DOS MIL QUINCE



**LISTA DE ASISTENCIA DE LA JUNTA ACLARATORIA DE LA LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL PRESENCIAL
NÚMERO LP-PJ-07/2015, CUYO OBJETO ES: LA ADQUISICIÓN DE MATERIAL DE PLOMERIA.**

EMPRESA	REPRESENTANTE LEGAL	HORA DE REGISTRO	FIRMA
PROMOTORA KAMOSA, S.A. DE C.V.	NO SE PRESENTÓ		
DUMGAR, S.A. DE C.V.	NO SE PRESENTÓ		
REQUERIMIENTOS Y SERVICIOS INDUSTRIALES COMISA, S.A. DE C.V.	NO SE PRESENTÓ		
PRODUCTOS Y SERVICIOS CAPITULARE, S.A. DE C.V.	Gino González Díaz	12:50	
GRUPO EMPRESARIAL PERROD, S.A. DE C.V.	FERNANDO PEREZ MONTOYA	12:50	
HIDROSAN DE TOLUCA, S.A. DE C.V.	NO SE PRESENTÓ		
MEXITRADE Y SERVICIOS EMPRESARIALES, S.A. DE C.V.	NO SE PRESENTÓ		

Toluca, México; a 16 de junio 2015.

SUBDIRECCIÓN DE ADQUISICIONES Y ENAJENACIONES

